
REPORTE CONSTITUYENTE N° 028 - 17 de AGOSTO de 2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

SESIONE(S) A INFORMAR:

Sesión de Pleno, Martes 17 de Agosto de 2021. Mañana¹

Sesión 16ª, ordinaria, en martes 17 de agosto de 2021 (9:30 a 13:30 horas)

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la Mesa Ampliada para uniformar el plazo de término de las comisiones transitorias. (Si se pide discusión, se destinarán 60 minutos previamente a la votación)
 2. Tiempo de temas emergentes. Se destinarán hasta 120 minutos para el uso de la palabra sobre temas de interés no predeterminados, con intervenciones de hasta tres minutos por cada convencional constituyente.
-

Este martes 17 de agosto de 2021, a las 9:41 hrs., la Sra. Presidenta da inicio a la 16ª sesión de la Convención Constitucional, quien saluda y agradece el apoyo y cariño en el fallecimiento de su madre y además solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del convencional Julio Álvarez Pinto, posteriormente le da la palabra al Sr. John Smok Kazazian² (Oficial Mayor de Secretaría de la Cámara de Diputados), quien oficia como secretario provisional de la Convención, quien primero

¹ Ver el registro audiovisual completo de la sesión en <https://www.youtube.com/watch?v=ou49xA23HzM>

² Véase Sitio web de la Cámara de Diputados https://www.camara.cl/camara/subsecretaria_legislativa.aspx

recuerda las medidas sanitarias y dio cuenta de los documentos recibidos en la secretaría:

1. Oficio de la Comisión de Comunicaciones, Información y Transparencia, por el cual comunica su acuerdo de requerir del Senado, la habilitación de dependencias adicionales, para el pleno de las comisiones de la Convención.
2. Oficio por el cual se comunica el acuerdo de la Mesa Ampliada, de designar al señor José Cortés Godoy, ingeniero comercial y trabajador social, como Director de Administración, Finanzas y Transparencia de la Convención Constitucional; se adjuntan antecedentes.
3. Comunicación de un grupo de convencionales, encabezado por el constituyente señor Arrau, por la cual reiteran solicitud para que la Mesa de la Convención dé cuenta en Sala, de todas las conversaciones y convenios suscritos, y eventualmente por suscribir, con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, indicando el fundamento con que se atribuye la facultad para su celebración.
4. Comunicación del convencional constituyente señor Baranda, por la cual pone a disposición de la Convención, la "Declaración de Constituyentes y Organizaciones de la Sociedad civil por la inclusión, visibilidad, participación y reconocimiento de los derechos de personas con discapacidad en la Nueva Constitución".
5. Comunicación del convencional constituyente señor Arancibia por la cual solicita anular el voto político adoptado en el seno de la Comisión de Derechos Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición, con el cual se le niega la participación en audiencias de la comisión, y se adopten las medidas pertinentes.
6. Nota de la Fundación Aitue, con que acompaña el estudio denominado "Consulta Indígena y Nueva Constitución", relativo a la necesidad de garantizar la participación efectiva de los Pueblos Indígenas, y que aporta elementos a ser considerados en el marco del proceso constituyente.
7. Comunicación de la Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, mediante la cual adjunta el documento denominado "Educación en Derechos Humanos en la Nueva Constitución, Reflexiones y Propuestas para el Proceso Constituyente", para ser considerado por las y los convencionales, durante el proceso de creación de una nueva Constitución.

La Sra. presidenta comenta que les corresponde ver el tema de la ampliación de plazo de las comisiones, para lo cual se ofrece la palabra y el convencional Sr. Pedro Muñoz solicita dar lectura a la propuesta, por lo que el secretario procede a leer

dicha propuesta³. Se ofrece nuevamente la palabra y el convencional Sr. César Valenzuela consulta por el plazo para hacer indicaciones, y el vicepresidente aclara que no hay un plazo, que se va a someter a votación dada la urgencia, y que se realizó la propuesta con la unanimidad de las vicepresidencias, y recuerda que son normas provisorias. La convencional Sra. Bárbara Sepúlveda solicita que se abra ese periodo de indicaciones y comenta que hay una incongruencia con las normas transitorias que se han dado, ya que la comisión de ética dice que una de sus atribuciones es evacuar un reglamento, por lo que van a haber más de un reglamento, el convencional Sr. Roberto Vega hace presente que no hay un plazo para las indicaciones, la convencional Loreto Vidal insiste en la idea del plazo para las indicaciones por la dificultad de los espacios para sesionar, el convencional Sr. Andrés Cruz insiste en que no se han especificado los plazos, la convencional Sra. Alondra Carrillo manifiesta su preocupación por las atribuciones entregadas a la comisión reglamento, el convencional Sr. Benito Baranda se suma a la preocupación por la falta de plazo, la convencional Sra. Manuela Royo manifiesta su preocupación por el concepto de armonización y la existencia de una metodología adecuada, el convencional Sr. Cristián Monckeberg también refuerza la necesidad de establecer los plazos, la Sra. Natalia Henríquez da cuenta de las dificultades de la subcomisión de vínculos porque las otras comisiones están en audiencias aún, el convencional Sr. Mauricio Daza pide que la mesa haga una propuesta integrando las observaciones señaladas y votar hoy, el convencional Sr. Ricardo Montero pide que se cuiden los detalles para poder conocer los textos y formas de notificación para las votaciones. En tanto, la convencional Sra. Yarela Gómez insiste en la necesidad de que sea votado hoy por los plazos, el convencional Sr. Daniel Bravo hace observaciones sobre la propuesta, el convencional Sr. Marcos Barraza afirma que el actuar de la mesa no corresponde y se debe abrir un plazo para indicaciones. El convencional Sr. Rodrigo Álvarez respalda la propuesta de la mesa, la convencional Sra. Amaya Alvez pide el apoyo en la propuesta porque necesitan este plazo, el convencional Sr. Adolfo Millabur manifiesta que en la comisión de derechos humanos recién comenzaron las audiencias y no tienen tiempo suficiente para las propuestas y la armonización, el convencional Sr. Javier Fuchslocher pide que se otorgue el plazo para entregar un buen insumo, la convencional Sra. Jeniffer Mella pide aprobar la solicitud de la mesa, el convencional Sr. Marco Arellano pide generar los canales de comunicación y pide la posibilidad de presentar indicaciones, el convencional Sr. Luis Arturo Zúñiga está a favor que se apruebe la postura de la mesa, el convencional Sr. Fernando Atria llama a aprobar la propuesta de la mesa, la convencional Sra. Tania Madriaga llama

³ Revisar la propuesta íntegra en <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/08/propuesta-de-reforma-al-reglamento-para-el-funcionamiento-provisional-de-las-nuevas-comisiones.pdf>

a aprobar el artículo 5° pero el resto de los artículos debe deliberarse en profundidad, el convencional Sr. Juan José Martín plantea extender el plazo de las 5 comisiones posteriores, la convencional Sra. Carolina Vilches insiste en la necesidad de tener un espacio de organización entre los coordinadores, la convencional Sra. Carolina Sepúlveda cree que están haciendo un trabajo apurado y tener un buen trabajo, la convencional Sra. Cristina Dorador solicita un plazo de 5 días adicionales.

A las 10:42 hrs. termina el debate, toma la palabra la Sra. Presidenta, recordando que los plazos son acotados pero que tienen un plazo máximo de un año, y que van a tener más instancias para las audiencias, y reitera la urgencia de definir los plazos para que las comisiones presenten sus trabajos para que queden en el reglamento. Le concede la palabra al vicepresidente, quien da cuenta que han tomado nota de todas las indicaciones, y aclara que no se está aprobando prórroga de plazo para ninguna comisión, sólo se está haciendo que la comisión de Reglamento pueda cumplir su mandato ya que se necesitan los insumos de las otras comisiones, ya que siempre se trabajó con la idea de que va a existir un reglamento permanente, salvo la comisión de ética, y por ello, la idea de otorgarle esta potestad a la comisión de reglamento. Además, señala que no han recibido comunicaciones formales de extensión o prórroga de alguna comisión y consideran que es una decisión riesgosa frente a la opinión pública y además, recuerda que les quedan sólo 42 semanas de trabajo y que están contra el tiempo. Aclara que la decisión final es del pleno, con indiferencia de las facultades que se le dan a la comisión de reglamento e invita a los coordinadores a que se genere diálogo. La propuesta de la mesa es: uno) someter a votación la propuesta de la mesa, dos) abrir un plazo de indicaciones de 24 horas y que termine el miércoles 18 entre las 11:00 y 11:30 hrs. de la mañana, y tres) someterlas a votación en el pleno del próximo martes 24 de agosto.

A las 11:05 el secretario abre la votación:



Resultado de la votación: 144 votos a favor, 6 votos en contra y cero abstenciones, por lo que se tiene por aprobada la propuesta.

| Total: 150 | | Si: 144 | No: 6 | Abstención: 0 | Inhabilitada |
|--------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------|
| 1 Ábarca G. Damaris | 32 Castillo B. M.ª Trinidad | 63 Grandón C. Giovanna | 94 Millabur Ñ. Adolfo | 125 Sánchez M. Beatriz | |
| 2 Ábarca R. Jorge | 33 Castillo V. Eduardo | 64 Grandón G. Paola | 95 Miranda A. Valentina | 126 Schonhaut S. Constanza | |
| 3 Achurra D. Ignacio | 34 Castro G. Claudia | 65 Gutiérrez G. Hugo | 96 Monckeberg B. Cristian | 127 Sepúlveda H. Bárbara | |
| 4 Aguilera H. Tiare | 35 Catrileo A. Rosa | 66 Harboe B. Felipe | 97 Montealegre N. Katherine | 128 Sepúlveda S. Carolina | |
| 5 Alvarado J. Gloria | 36 Caledón F. Roberto | 67 Henríquez C. Natalia | 98 Montero A. Ricardo | 129 Servey J. Mariela | |
| 6 Álvarez P. Julio | 37 Celis M. Raúl | 68 Hoppe E. Vanessa | 99 Moreno E. Alfredo | 130 Silva M. Luciano | |
| 7 Álvarez Z. Rodrigo | 38 Céspedes F. Lorena | 69 Hube P. Constanza | 100 Muñoz L. Pedro | 131 Squella N. Agustín | |
| 8 Alvez M. Amaya | 39 Chahín V. Fuad | 70 Hurtado O. Ruth | 101 Namor K. Guillermo | 132 Stingo C. Daniel | |
| 9 Ampuero B. Adriana | 40 Chinga F. Eric | 71 Hurtado R. Maximiliano | 102 Navarrete A. Geoconda | 133 Tepper K. M.ª Angélica | |
| 10 Andrade L. Cristóbal | 41 Cozzi E. Ruggero | 72 Jiménez C. Luis | 103 Neumann B. Ricardo | 134 Tirado S. Fernando | |
| 11 Antilef Ñ. Victorino | 42 Cretton R. Eduardo | 73 Jofré C. Alvaro | 104 Núñez G. Nicolás | 135 Toloza F. Pablo | |
| 12 Arancibia R. Jorge | 43 Cruz C. Andrés | 74 Jurgensen C. Harry | 105 Olivares M. Ivanna | 136 Ubilla P. M.ª Cecilia | |
| 13 Arauna U. Francisca | 44 Cubillos S. Marcela | 75 Labbé S. Bastián | 106 Orellana C. Matías | 137 Uribe A. César | |
| 14 Arellano O. Marco | 45 Daza C. Mauricio | 76 Labra B. Patricia | 107 Ossandón L. Manuel | 138 Urrutia H. Tatiana | |
| 15 Arrau G. Martín | 46 De la Maza B. Bernardo | 77 Labraña P. Elsa | 108 Oyarzún S. M.ª José | 139 Valenzuela M. César | |
| 16 Atria L. Fernando | 47 Delgado V. Aurora | 78 Laibe S. Tomás | 109 Pérez E. Alejandra | 140 Valenzuela R. Paulina | |
| 17 Bacían D. Willfredo | 48 Domínguez D. Gaspar | 79 Larráin M. Hernán | 110 Pinto S. Malucha | 141 Vallejos D. Loreto | |
| 18 Baradit M. Jorge | 49 Dorador O. Cristina | 80 Letelier C. Margarita | 111 Politzer K. Patricia | 142 Vargas L. Margarita | |
| 19 Baranda F. Benito | 50 Fernández C. Patricia | 81 Linconao H. Francisca | 112 Portillo B. Ericka | 143 Vargas V. Mario | |
| 20 Barceló A. Luis | 51 Flores C. Alejandra | 82 Llanquileo P. Natividad | 113 Pustilnick A. Tammy | 144 Vega C. Roberto | |
| 21 Barraza G. Marcos | 52 Fontaine T. Bernardo | 83 Logán S. Rodrigo | 114 Quinteros C. M.ª Elisa | 145 Velásquez N. Hernán | |
| 22 Bassa M. Jaime | 53 Fuchslocher B. Javier | 84 Loncon A. Elisa | 115 Rebolledo A. Bárbara | 146 Veloso M. Paulina | |
| 23 Botto S. Miguel Ángel | 54 Gallardo P. Bessy | 85 Madriaga F. Tania | 116 Reyes P. M.ª Ramona | 147 Vergara R. Lisette | |
| 24 Bown S. Carol | 55 Galleguillos A. Félix | 86 Mamani M. Isabella | 117 Rivera B. Polyana | 148 Vidal H. Rossana | |
| 25 Bravo S. Daniel | 56 Garín G. Renato | 87 Marinovic V. Teresa | 118 Rivera I. M.ª Magdalena | 149 Videla O. Carolina | |
| 26 Caamaño R. Francisco | 57 Giustinianovich C. Elisa | 88 Martín B. Juan José | 119 Roa C. Giovanna | 150 Viera A. Christian | |
| 27 Caiguan A. Alexis | 58 Godoy M. Isabel | 89 Martínez L. Helmuth | 120 Rojas V. Rodrigo | 151 Vilches F. Carolina | |
| 28 Calvo M. Carlos | 59 Gómez C. Claudio | 90 Mayol B. Luis | 121 Rojo L. Manuela | 152 Villena N. Ingrid | |
| 29 Cancino M. Adriana | 60 Gómez S. Yarela | 91 Mella E. Jennifer | 122 Saldaña M. Alvin | 153 Weldarsky G. Manuel | |
| 30 Cantuarias R. Rocio | 61 González A. Dayana | 92 Mena V. Felipe | 123 Salinas M. Fernando | 154 Zárate Z. Camila | |
| 31 Carrillo V. Alondra | 62 González C. Lidia | 93 Meneses P. Janis | 124 San Juan S. Constanza | 155 Zúñiga J. Luis Arturo | |

Sesión 16°, en martes 17 de agosto de 2021, 11:10:11 hrs.

El secretario informa que plazo para las enmiendas está vigente hasta mañana a las 11:30 horas en la secretaría de la convención o al correo electrónico.

A las 11:13 horas la presidenta abre la palabra para temas emergentes y da cuenta que la mesa también tiene un tema que presentar y le da la palabra al Vicepresidente, quien da cuenta que con algunos convencionales han estado viendo la forma que les permita reflexionar y mirar el país para los próximos 100 años e invita a un ciclo de diálogos y conversaciones para pensar el país desde la historia, desafíos, sueños y esperanzas, y han pensado un ciclo inicial de 3 sesiones miércoles por la mañana cada 15 días, donde se convoquen voluntariamente, un espacio para distintos saberes, siendo la primera sesión el miércoles 25 de agosto a las 10:00 horas en la cual tienen a dos personas invitados, la académica Maisa Rojas que es directora del centro de ciencias del Clima y la Resiliencia y don Alejandro Aravena, arquitecto y ganador en el 2016 del premio Pritzker, el principal premio de arquitectura en el mundo, y extiende la invitación a participar de estos encuentro. Posteriormente se da la palabra a los convencionales, haciendo uso de ella, el Sr. Renato Garín quien realiza una crítica a los medios de comunicación por un "oligopolio mediático". La convencional Sra. Teresa Marinovic decide ceder su tiempo a Ruth Hurtado quien realiza un llamado al respeto y trabajo de todos, el Sr. Benito Baranda llama a la integración de las personas con discapacidad, la Sra. Loreto Vidal insiste en la importancia de implementar el protocolo sanitario, y la Presidenta aclara que se está llevando el tema adelante. Toma la palabra el convencional Sr. Ignacio Achurra quien realiza un discurso sobre la cultura, la Sra. Lidia González pide el reconocimiento del pueblo Selknam, la Sra. Janis Meneses expone los avances de la subcomisión de estructura orgánica de la comisión de reglamento, el Sr. Jorge Abarca menciona el trabajo descentralizado de la comisión de descentralización trabajando desde Arica, la Sra. Bessy Gallardo habla por los inmigrantes y la dramática situación de Afganistán y pide que se oficie a la Cancillería. En tanto, el convencional Sr. Hernán Velásquez recalca la importancia de la descentralización, la Sra. Katerine Montealegre hace un llamado a cuidar la confianza de la ciudadanía y hacernos responsable de nuestros actos, criticando las acciones como el aumento de las asignaciones, vetar a un convencional de la comisión de Derechos Humanos. El Sr. César Uribe refuerza la necesidad de la descentralización como forma de avanzar, la Sra. Yarela Gómez realiza un discurso sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. El convencional Sr. Eric Chinga también llama al cuidado del medio ambiente. La convencional Loreto Vallejos manifiesta la preocupación por la falta de lugares para sesionar y su transmisión en vivo, la Sra. Patricia Politzer quien da cuenta de lo ocurrido en la comisión de Derechos Humanos como un ejemplo de dialogo, la Sra. Alondra Carrillo realiza un discurso feminista por la situación en Afganistán. El Sr. Hernán Larraín da lectura de una carta entregada a los convencionales de pueblos originarios y el compromiso para reparar una deuda histórica. La Sra. Malucha Pinto quien llama a la cultura de los Derechos Humanos, el Sr. Francisco Caamaño realiza

una crítica al presupuesto que tienen, la Sra. Jeniffer Mella cede su palabra a doña Aurora Delgado quien manifiesta una crítica a la falta de presupuesto del sector de salud. EL Sr. Félix Galleguillos quien manifiesta que respecto de la carta leída dice que pareciera estar llena de buenas intenciones, pero ellas solo cobrarán sentido cuando asuman que todo eso es desconocimiento, son violaciones a los derechos humanos y realiza una crítica a cómo son tratados por la ciencia. La Sra. Pollyana Rivera manifiesta su alegría por el trabajo en Arica de la comisión de descentralización, el Sr. Bastián Labbé manifiesta un rechazo a los proyectos extractivistas y el desafío de cómo nos relacionamos con la tierra, la Sra. Cristina Dorador refuerza la importancia de trabajar en regiones y desde los territorios, el Sr. Gaspar Domínguez hace un llamado a entender que tenemos un paraíso de biodiversidad y critica al proyecto Dominga. La Sra. Adriana Ampuero refuerza la importancia de la descentralización, el Sr. Bernardo Fontaine llama a todos a trabajar por la nueva Constitución. La Sra. Natalia Henríquez pide que se hagan intervenciones constructivas y manifiesta problemas con las comunicaciones y cede un minuto a la Sra. Bessy Gallardo para terminar su discurso, quien pide que las organizaciones de Derechos Humanos alcen la voz para proteger los derechos de las mujeres afganas. EL Sr. Claudio Gómez hace un crítica porque no quisieron poner en duda el carácter de República de Chile, la Sra. Valentina Miranda comenta que se están haciendo cosas por la víctimas de explotación sexual de los niños en Pudahuel y pide tener las condiciones para poder sesionar. La Sra. Isabel Godoy hace un llamado a incluir la lengua de señas y terminar con la discriminación a las minorías, el Sr. Juan José Martín manifiesta su rechazo al proyecto Dominga. En tanto, la Sra. Gloria Alvarado pide el apoyo de la ciudadanía a informarse por los canales oficiales y no con noticias falsas y que están trabajando por sus demandas históricas, el Sr. Roberto Vega pide abrirse al diálogo y trabajar juntos, la Sra. Camila Zárate manifiesta la preocupación por no poder recibir a todas las organizaciones en las audiencias públicas, el Sr. César Valenzuela lamenta que los sectores populares no están siendo parte del proceso y critica las noticias falsas, la Sra. Paola Grandón realiza una crítica y denuncia discriminación porque las personas en situación de calle no pueden estar en residencia sanitaria, el Sr. Victorino Antilef realiza su intervención primero en su lengua y después en español realizando un relato sobre opresión al pueblo Mapuche y finalmente la Sra. Carolina Videla quien da cuenta de lo ocurrido en la Comisión de Derechos Humanos.

A las 13:13 horas el señor secretario da cuenta a la presidenta que se cumplieron los 120 minutos destinados a temas emergentes por lo que toma la palabra la señora presidenta, agradeciendo las opiniones, deseando suerte a la comisión de descentralización y siendo las 13:17 minutos se pone fin a la sesión.

Comisión de Reglamento, Sesión de Subcomisiones- Martes 17 de Agosto de 2021. Tarde

Subcomisión de vínculos con otras comisiones⁴

La coordinadora saluda y da la palabra al secretario quien comenta que la sesión tiene por objeto de recibir en audiencia a las y los coordinadores de las Comisiones de la Convención Constitucional, invitados para exponer acerca del trabajo realizado en dichas instancias, y continuar la elaboración del informe que la Subcomisión evacuará a la Comisión de Reglamento, e informa que tienen la confirmación de asistencia de los coordinadores de comunicaciones, información y transparencia, presentes en la sesión y para las 18:00 horas los coordinadores de la comisión de ética y están a la espera de la confirmación de conexión telemática con los coordinadores de la Comisión de Derechos Humanos.

Se le consulta a los coordinadores las preguntas realizadas en el oficio para saber si existen cambios a lo que ya habían conversado con la convencional que las visitó. Los coordinadores comentan que han trabajado con la prensa autorizada y han realizado mejoras y que actualmente están en audiencia, y comenta que han que conversar cómo va a ser llevada la comunicación al reglamento, no sólo las normas, sino tal vez una secretaría técnica o un órgano similar. Da cuenta de la existencia de una página web, que ha tenido mejoras, pero aún falta. Además, comentan que trabajan en parejas y que el día jueves tienen como plazo fatal para entregar esas propuestas y analizarlas en toda la comisión, y que buscan fomentar la transparencia pero hay temas técnicos que los limitan y que se está trabajando en ello. Además, comentan las gestiones realizadas y reciben consultas de los convencionales, compartiendo ideas y propuestas. Los coordinadores agradecen la presencia y realizan un receso. Al regreso de la sesión se reúnen con los coordinadores de la comisión de ética por aproximadamente 25 minutos, les reiteran las consultas que habían enviado en el oficio para saber si existen cambios. Comentan que están mandatados a la realización de un reglamento, que se adose al reglamento general o que sea independiente, pero es una discusión que aún no se ha zanjado, comentan igualmente que llegan 28 artículos aprobados. Reciben algunas consultas de sus convencionales respecto de la forma de trabajo y solicitan que les transmitan la estructura de reglamento que ya tienen aprobado. Los coordinadores agradecen su presencia y colaboración y dan por terminada la sesión

⁴ Revisar registro audiovisual íntegro en <https://convencion.tv/video/subcomision-de-reglamento-vinculo-con-otras-comisiones-convencion-constitucional-martes-17-de-agosto-2021>

Subcomisión de iniciativa, votación y tramitación de normas⁵ - 17 de Agosto de 2021

La coordinadora saluda y da inicio a la sesión y otorga la palabra al sr. Secretario para que entregue la cuenta del día, posteriormente la coordinadora comenta que quedaron en el análisis y revisión de la totalidad del artículo 10, por lo que continúa la revisión de los artículos⁶:

Artículo 10 bis "*Debate y elaboración de propuestas de ideas normativas constituyentes*", que tiene la indicación 27 de los Convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena para intercalar el artículo 10 bis, se le otorga un tiempo para explicar la indicación a sus autores y se procede a la votación, generándose un empate.

Artículo 11 "*Debate y elaboración de propuestas de normas constitucionales*" al cual el secretario da lectura, y menciona que existen las indicaciones números 28 del Convencional Chahín, 29 del Convencional Chahín, 30 de los Convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena y 31 del convencional Cozzi, 32 del convencional Montero y 33 de la convencional Cubillos. Se otorga un periodo para la explicación de cada autor y palabras a los convencionales, y posteriormente previo a poner en votación el convencional Chaín decide retirar su indicación 28 y 29

La indicación N° 30 se aprueba por unanimidad

La indicación N° 31 uno se aprueba por unanimidad, la dos es retirada

La indicación N° 32 es aprobada

La indicación N° 33 no se logra establecer de registro audiovisual el resultado

La indicación N° 34 retirada

Artículo 12 "*Participación popular*", el secretario da lectura dando cuenta de la existencia de las indicaciones números 35 del convencional Montero, 36 de los Convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena y 37 del convencional Namor quien la retira. Se otorga la palabra a los autores y convencionales, y se ponen en votación.

⁵ Puede revisar el registro audiovisual integro, en <https://www.youtube.com/watch?v=melrpOuPmS8> Se deja constancia que el registro presenta innumerables cortes y problemas de continuidad que impiden tener claridad de algunas de las decisiones adoptadas, las cuales han sido consignadas en este reporte.

⁶ Se continua trabajando con el texto comparado de la sesión anterior, cuyo contenido se puede revisar en <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/08/16.08.2021-comparado-134-indicaciones-subcomision-iniciativa-tramitacion-y-votacion-de-normas.pdf>

La indicación N° 35 no se logra establecer del registro audiovisual el resultado
La indicación N° 36 número dos y cuatro se tiene por aprobada, se desprende del audio que el resto de los números se retira

Artículo 13 "*Indicaciones en comisión*" el secretario da lectura dando cuenta de la existencia de las indicaciones números 38 de la convencional Cubillos que es retirada, 39 del convencional Cozzi y 40 del convencional Montero que es retirada, se le otorga la palabra a los autores y se somete a votación
La indicación N° 39 inciso primero se aprueba, y se retira el inciso segundo por su autor.

Artículo 14 "*Elaboración de normas constitucionales*" el secretario da lectura dando cuenta de las indicaciones números 41 del convencional Montero quien la retira; 42 y 49 del convencional Chaín; 43, 44 la cual se retira, 45, 47 (el mismo objeto que la 46) y 48 de la convencional Cubillos y 46 de los Convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena. Se otorga la palabra a los autores y se pone en votación, en el siguiente orden:

La indicación N° 42 se tiene por aprobada

La indicación N° 46 y 47 se aprueba por 6 votos a favor y 5 en contra. Dada la aprobación no tiene sentido votar la indicación 48

La indicación N° 43 enmendada por la secretaría se pone en votación y se tiene por aprobada

La indicación N° 49 es enmendada eliminando la palabra "absoluta" y se aprueba

Se realiza un breve receso, para continuar posteriormente con la revisión del articulado.

Artículo 15 "*Informe de la Comisión Temática al Pleno*", el secretario da lectura dando cuenta de las indicaciones números 50 del convencional Cozzi, 51 de la convencional Cubillos la cual es retirada, 52 de los Convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena, 53 de la convencional Cubillos la cual es retirada, 54 del convencional Montero y 55 del convencional Atria. Se otorga la palabra a los autores y se procede a votación

La indicación N° 50 aprobada

La indicación N° 52 uno aprobada, dos aprobada, tres aprobada, y respecto al número cuatro y cinco no es posible entenderlo del registro audiovisual.

La indicación N° 54 se tiene por aprobada

La indicación N° 55 no es posible entender del registro audiovisual si fue retirada

Artículo 16 "*Solicitud*", el secretario da lectura dando cuenta de las indicaciones números 56 de los Convencionales Bravo, Carrillo, Llanquileo, Sepúlveda y Villena, 57 del convencional Montero, 58 de la convencional Cubillos, 59 del convencional Atria. Se plantea una discusión respecto del trabajo que está realizando la subcomisión 1 de estructura y proponen dejar la discusión del párrafo 4 teniendo certeza de lo que va a pasar en esa subcomisión, ya que la existencia de la comisión transversal va a estar sujeto a lo que determine la otra subcomisión. Al haber un debate respecto a este tema, se somete a votación dejar pendiente la votación del párrafo 4° para mañana, lo cual es aprobado.

La coordinadora propone suspender la sesión, y acuerdan sesionar desde las 9:30 hasta las 13:00 horas y desde las 15:00 horas hasta 18:30 horas.

Subcomisión de Organización y Estructura⁷

Se inicia la sesión de la subcomisión por parte del coordinador Sr. Daza quien otorga la palabra al Sr. Matías Cox Secretario Ejecutivo de la Convención Constitucional parte del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres), quien luego de presentarse, expresa que su labor será prestarle apoyo en aquello que necesiten, indicando que respecto de las instalaciones del Palacio Pereira, no existe inconveniente en que la comisión pueda reunirse en sus dependencias por el tiempo y la forma que se requiera, sin que exista una limitación horaria para el cometido de su función. Los convencionales agradecen las palabras del Sr. Cox y el coordinador Daza estima que la sesión se extenderá hasta las 19:00 hrs.

Posteriormente, el Sr. Secretario de Actas da cuenta de un oficio recibido por la subcomisión, respecto de la Subcomisión de Vínculo con Otras Comisiones, donde se ofrece la intermediación de dicha subcomisión para solicitar información a otras comisiones que pueda requerir la subcomisión de organización y estructura. El Sr.

⁷ Véase registro audiovisual íntegro de la sesión, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=f6gvAmzB8jI>

Coordinador, señala que verificará la información que se podría solicitar, dentro de ellas, a la Comisión de Ética, respecto del estatuto de los convencionales.

Luego, indica el coordinador Sr. Daza que se continuará con la discusión y votación del articulado realizado hasta la sesión de ayer⁸, correspondiendo fijar las reglas para el pleno. La metodología a emplear, será utilizar el texto comparativo elaborado por la secretaría⁹ que contiene el texto base y las indicaciones de los convencionales. Para esto, procede a dar lectura al artículo 12 del texto base del siguiente tenor:

“Artículo 12.- Composición y atribuciones. El Pleno estará integrado por la totalidad de las y los constituyentes en ejercicio. Será presidido por su Presidenta o Presidente o, en su ausencia, por su Vicepresidenta o Vicepresidente. El Pleno sólo podrá sesionar con la asistencia de al menos un tercio de sus miembros en ejercicio.

A falta de disposición expresa en contrario, el Pleno adoptará acuerdos y aprobará las materias sometidas a su decisión por mayoría absoluta de sus miembros participantes en la votación, sin contar entre ellos a quienes se abstienen o anulan su voto.

El Pleno tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Elegir por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio a la Presidenta o Presidente y a la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Convención Constitucional;*
- b) Aprobar por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio el nombramiento de las Directoras o Directores de la Secretaría Constitucional, la Secretaría Administrativa y la Secretaría Técnica de Participación Popular de la Convención, propuestos por la Mesa Directiva conforme al Reglamento;*
- c) Aprobar el cronograma de funcionamiento de la Convención propuesto por su Mesa Directiva;*
- d) Aprobar la creación de Comisiones Especiales;*
- e) Resolver los conflictos que puedan suscitarse entre dos o más comisiones;*
- f) Aprobar las normas constitucionales que se le presenten, por el quórum señalado en el artículo 9 y conforme al procedimiento contemplado en el presente Reglamento;*
- g) Aprobar por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio la propuesta de dar por cerrado el debate constitucional, presentada por la Presidencia de la Convención;*

⁸ Consulte el registro audiovisual de la sesión de la Subcomisión de Organización y Estructura del lunes 16 de agosto, disponible a partir de esta fecha, en https://www.youtube.com/watch?v=PqxXLTJA_0&t=2860s minuto 51 segundo 46.

⁹ Para poder seguir la discusión y votaciones que a continuación se reseña, véase Documento Comparado Subcomisión de Organización y Estructura 12-08-2021, disponible en <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/08/documento-comparado-subcomision-de-organizacion-y-estructura-12-08-2021.pdf>

h) Aprobar por el quórum señalado en el artículo 10, las indicaciones o las propuestas de corrección a las normas aprobadas, presentadas por los convencionales constituyentes o por el Comité de Armonización, según corresponda, conforme al presente Reglamento;

i) Decidir cualquier otra cuestión que la Mesa Directiva le proponga para el correcto desempeño de las funciones y tareas de la Convención durante su vigencia;
y

Las demás indicadas en el presente Reglamento o en otras disposiciones jurídicas."

Inmediatamente, el coordinador Sr. Daza señala respecto de este artículo que se verán las indicaciones propuestas por los Sres. Convencionales.

En primer lugar, expresa que se discutirá la indicación N° 27 de la convencional Sra. Hube, que propone un nuevo artículo, del siguiente tenor:

Se otorga la palabra a la Sra. Hube para explicar la indicación. Posteriormente, los Sr. convencionales formulan sus impresiones respecto de la propuesta estando de acuerdo con la idea de incorporar un artículo anterior al número 12 propuesto en el texto base. Posteriormente, el convencional Sr. Daza propone respecto del inciso 3° de la indicación separarlo y votarla dentro de la regulación de la mesa directiva. Por lo anterior, se procede a votar el texto de los incisos 1° y 2°, cuyo resultado es el siguiente: a favor 5 votos, en contra 5 votos, 1 abstención. Se rechaza la indicación.

El Sr. Saona, Secretario de Actas, informa que el documento comparado no contiene una indicación formulada sobre la materia de los convencionales Sres. Meneses, Jimenez y Catrileo, que fue enviada a una casilla de correo de la secretaría inactiva dentro de plazo, por lo que el coordinador, señala que será votada al final del comparado y que para esto se entregará copia de la propuesta a los convencionales.



En segundo lugar, se discute la propuesta contenida en la indicación N° 28 del documento comparado, formulada por convencional Sr. Larraín para reemplazar en el inciso primero la frase “un tercio” por “la mitad”. El convencional Sr. Larraín, indica que le parece más representativo fijar un quórum para sesionar de la mitad de los convencionales en el ejercicio. La convencional Sra. Pustilnik indica que sobre la materia formularon también una indicación conjuntamente a los convencionales recogida en la indicación N° 40 que agrega un artículo nuevo y contempla un quorum de sesión de la mitad de los convencionales y la posibilidad de hacer un segundo llamado para sesionar con un tercio. Existe también una propuesta de los convencionales Sres. Meneses, Catrileo y Jiménez, relacionado en parte a lo anterior. Se abre espacio para concordar una redacción. El coordinador Sr. Daza, propone la siguiente redacción, y finalmente tras debatir, surgen 2 alternativas de inciso 1° del Artículo 12:

Alternativa 1: Artículo 12.- Composición y atribuciones. El Pleno estará integrado por la totalidad de las y los constituyentes en ejercicio. Será presidido por su Presidenta o Presidente, o por la respectiva Vicepresidencia.

Alternativa 2. El Pleno es el órgano de mayor deliberación y decisión de la Convención, el cual está integrado por la totalidad de las y los convencionales constituyentes en ejercicio. Será presidido por su Presidenta o Presidente, o en su ausencia por la respectiva vicepresidencia..

Martes 17 de Agosto 2021

Subcomisión de Reglamento: Organización y Estructura

EN VIVO

convencion.tv

@convencioncl

Al no haber unanimidad, fueron puestas en votación las dos alternativas. En primer lugar, votación de la alternativa 1 obtuvo 6 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobada.

Posteriormente, se analiza la propuesta al inciso 2° del artículo 12, de acuerdo a la idea propuesta por los convencionales Sres. Pustilnik, Daza y Alvez, de acuerdo a la N° 29 y N° 40, que luego de debatirse, su tenor fijado fue el siguiente:

Alternativa 1: Artículo 12.- Composición y atribuciones. El Pleno estará integrado por la totalidad de las y los constituyentes en ejercicio. Será presidido por su Presidenta o Presidente, o por la respectiva Vicepresidencia.

Para sesionar, se requerirá de la asistencia, presencial o telemática, de la mitad de las y los convencionales en ejercicio. Si el Pleno no se reuniere por falta de quórum, podrá constituirse en segunda citación con la asistencia de, a lo menos, un tercio de sus integrantes. Entre el primer y segundo llamado, no podrán transcurrir menos de 30 minutos ni más de 60 minutos.

Martes 17 de Agosto 2021

Subcomisión de Reglamento: Organización y Estructura

EN VIVO

convencion.tv

@convencioncl

Sometido a votación, su resultado fue de 11 votos a favor. Aprobada.

A continuación, se aborda la indicación N° 30 en relación a la N° 40 en relación al quórum de acuerdos. Finalmente, entendiendo que la fijación de quórum de votación le corresponde a la subcomisión N° 2, se acuerda de forma unánime, eliminar la referencia a quórum de votación.

Se analiza la indicación N° 31 del convencional Sr. Larraín para reemplazar en el inciso tercero, literal b), la frase "Secretaría Técnica de Participación Popular de la Convención propuestos por la Mesa Directiva" por "Secretaría Técnica de Participación Popular de la Convención y a quienes integren sus respectivos Consejos, a propuesta de la Mesa Directiva". Se le otorga la palabra al convencional Hernán Larraín. Además, el convencional Sr. Jiménez señala que tienen una indicación sobre la materia.



Propuesta 1: Aprobar por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio el nombramiento de las Directoras o Directores de los organismos técnicos colegiados de la Convención

Propuesta 2: Elegir por mayoría simple de los presentes y votantes, el nombramiento de las Directoras o Directores de los distintos organismos técnicos colegiados de la Convención.

I

Martes 17 de Agosto 2021

Subcomisión de Reglamento: Organización y Estructura

EN VIVO

convencion.tv

@convencioncl

Se somete a votación, en primer lugar, el texto de la propuesta N° 2, cuyo resultados es de 8 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

Luego se revisa la indicación N° 32.- del convencional señor Larraín para reemplazar en el inciso tercero, literal c), la frase "por su Mesa Directiva" por la frase "por la Secretaría Constitucional y con acuerdo de la Mesa Directiva y de la Comisión de Régimen Interno". Además, se añade que existe una indicación de los convencionales Sres. Meneses, Jiménez, Catrileo. Finalmente, se plantea la siguiente redacción concordada de la letra c):

I
c) **Aprobar el cronograma de funcionamiento de la Convención propuesto por su Mesa Directiva, conforme al Reglamento;**

Esta es aprobada por unanimidad.

A continuación se trata de la indicación N° 33 de los convencionales Álvez, Daza, Gómez y Pustilnick, para eliminar la letra e). Luego de discutir se propone una nueva redacción:

e) Resolver los conflictos de competencia que se puedan suscitar entre dos o más comisiones.

Sometida a votación, esta se aprueba por unanimidad.

Se ve la indicación N° 34 de la convencional Hube, para reemplazar las letras f) y g) por la siguiente: "En el Pleno se debatirán los informes de las comisiones y las demás decisiones que le someta a consideración el Presidente de la Convención y este

Reglamento. En conformidad, al artículo 133 inciso tercero de la Constitución, la Convención deberá aprobar las normas y el reglamento de votación de las mismas por un quórum de dos tercios de sus miembros en ejercicio". La convencional Sra. Catrileo señala que también tiene una indicación.

Se reformula la redacción de la letra f) bajo el siguiente tenor:

f) Aprobar las normas constitucionales que se le presenten, por el quórum y procedimiento establecido al efecto;

Sometida a votación, esta se aprueba por unanimidad.

Luego se revisan las indicaciones referidas a letra h) del artículo 12 de forma conjunta, a saber:

N° 36.- De la convencional señora Hube para eliminar la actual letra h).

N° 37.- Del convencional señor Larraín para reemplazar en el inciso tercero, literal h), la frase "por el quórum señalado en el Artículo 10" por "con el voto favorable de dos tercios de sus miembros".

N° 38.- De los convencionales Álvez, Daza, Gómez y Pustilnick, para, en la letra h) del artículo 12, eliminar la frase "por el quorum señalado en el artículo 10",

Luego de discutir la coordinación propone la siguiente redacción:

propuesta:

h) Aprobar indicaciones o propuestas de corrección a las normas aprobadas conforme lo que establezca el presente Reglamento;

I

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

En seguida, se aborda la indicación N° 39 del convencional señor Larraín para incorporar en el inciso tercero, literal j), antes del punto final, la frase "y tomar todos los demás acuerdos que el Reglamento no encomiende a algún otro órgano". Luego de reformular se propone el texto del siguiente tenor:

j) conocer y resolver de las demás materias o asuntos señalados en el presente Reglamento o en otras disposiciones, así como aquellas que no se encomienden a ningún otro órgano".

El que se fija por unanimidad.

Terminadas las indicaciones, del texto comparado, la subcomisión se abocó al análisis del texto con indicaciones de los convencionales Sres. Catrileo, Jiménez y Meneses, pendientes de acuerdo a lo señalado.

Para reemplazar la letra a) del Artículo 12 del documento comparado, modificando el quórum para elegir presidencia y vicepresidencia de la convención constitucional, de mayoría absoluta a mayoría simple. Se propone la siguiente, redacción sometida a votación:

a) **Nombrar a los miembros de la mesa directiva de la Convención Constitucional;**

Cuyo resultado es 5 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención. Rechazada. Por lo anterior, se procede a votar la norma base:

a) *Elegir por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio a la Presidenta o Presidente y a la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Convención Constitucional;*

Sometida a votación, el resultado es el siguiente 7 a favor, 4 en contra. Aprobada

Incorporar una nueva letra b) retirada.

Para reemplazar la Letra i) del texto base. Se abre a discusión la indicación, para permitir la iniciativa de los convencionales. Reformulada en el siguiente sentido se somete a votación:

Indicacion: i) Decidir cualquier otra cuestión que la Mesa Directiva, los órganos de la Convención o las y los convencionales constituyentes propongan, en la forma establecida por el presente Reglamento, para el correcto desempeño de las funciones y tareas de la Convención durante su vigencia;

Se aprueba por unanimidad.

Al concluir lo anterior, la subcomisión se abocó a la revisión de las normas sobre la presidencia, la vicepresidencia(s) y la mesa directiva, contenida en un nuevo documento comparado¹⁰ que contiene el texto base y las indicaciones presentadas por los convencionales.

El coordinador Sr. Daza procede a dar lectura del siguiente artículo 19 del texto Base:

Artículo 19.- De la Mesa Directiva. La Mesa Directiva es el órgano ejecutivo, colegiado, paritario, plurinacional e inclusivo de la Convención. Estará integrada por una Presidencia, una Vicepresidencia, cinco vicepresidencias adjuntas y dos vicepresidencias adjuntas indígenas de escaños reservados.

La composición de la Mesa Directiva deberá aplicar cuando corresponda los mecanismos de corrección que resulten de la aplicación de los artículos 7, 8 y 9, para garantizar la paridad de género, la plurinacionalidad, la inclusión y la descentralización en la incorporación de sus integrantes.

La Presidencia de la Convención dirigirá el debate del Pleno y de la Mesa Directiva, será subrogada por quien ocupe la Vicepresidencia.

Se revisa la indicación N° 1 de los Convencionales señoras Catrileo y Meneses y señores Jiménez y Gutiérrez, para anteponer un Artículo que enuncie los órganos de los que se compone la Convención Constitucional. Esta indicación fue retirada por sus autores.

Posteriormente, se analiza la indicación N° 2 para reemplazar el Artículo 19. Sometida a votación, el resultado fue de 3 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención. Luego de esta votación se finaliza la sesión.

SUBCOMISION DE VINCULO CON OTRAS COMISIONES

¹⁰ Para poder seguir la discusión y votaciones que a continuación se reseña, véase Documento Comparado Subcomisión de Organización y Estructura 16-08-2021, disponible en <https://microjuriscl.files.wordpress.com/2021/08/documento-comparado-de-indicaciones-16-08-2021.pdf>

la sesión de la Subcomisión de Organización y Estructura, **continuando lo**

Hasta el cierre de la presente edición, no se encontraba disponible el registro audiovisual de la sesión de la Subcomisión de Organización y Estructura, para efectos de poder consultar su contenido y elaborar el presente reporte. Más adelante, se informará la ubicación del registro audiovisual para su futura consulta en la medida en que esté disponible.

